


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTERREY, NUEVO LEÓNACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día once de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número un mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Presidenta; el C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Secretario; así como la C. Verónica Vela Loredó, en su Carácter de Consejera Vocal. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Filiberto Martín Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional y la C. Verónica Rubí Hernández Saucedo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de julio de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Siendo las dieciocho con dos minutos el Consejero Secretario informó a los presentes que la C. Verónica Rubí Hernández Saucedo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional se integró a la sesión. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del

de julio de dos mil veintiocho, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de julio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, el Consejero Secretario informó que en no se habían presentado solicitudes o escritos. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Karla Eugenia González Narváez
Consejera Presidenta


C. Emanuel Gildardo
Saldaña Mendoza
Consejero Secretario



C. Verónica Vela Loredo
Consejera Vocal



C. Filiberto Martin Garza de la Garza
Representante propietario del Partido
Acción Nacional

C. Verónica Rubí Hernández Saucedo
Representante suplente del Partido
Revolucionario Institucional

